

¿Por qué los hombres, y no las mujeres, protagonizan el fenómeno del terrorismo salafista- yihadista? Una aproximación sociológica a sus causas

Why are men, and not women, the protagonists of the phenomenon of Salafist-jihadist terrorism? A sociological approach to its causes

Estrella Merino Serráis
Universidad de Granada (Granada, España).
inv.emerino@ugr.es

Recibido: 03/10/2022

Aceptado: 20/11/2022

Resumen: El objetivo central del presente artículo es estudiar e identificar por qué los hombres, y no las mujeres, han pasado a ser los protagonistas del terrorismo de corte salafista-yihadista y los factores que influyen en ese proceso. Para ello, se parte de dos procesos interrelacionados entre sí: el primero, centrado en estudiar cómo se crea un sujeto motivado a la conducta delictiva y cómo se presentan y actúan estos estresores en relación con el sexo; y, segundo, cómo se presenta la oportunidad, entendida como aquel entorno facilitador del encuentro entre sujeto motivado y reclutador. En cuanto a la metodología, se ha hecho uso de las técnicas cualitativas, en concreto, del grupo de discusión y la entrevista semiestructurada, con el fin de comprender, y no sólo describir, los factores presentes en este proceso, cómo se presentan tanto para hombres como para mujeres y por qué sus resultados difieren en relación con el sexo del sujeto expuesto.

Palabras clave: terrorismo salafista-yihadista, estresores, motivación, oportunidad.

Abstract: The central objective of this article is to study and identify why men, and not women, have become the protagonists of Salafist-jihadist terrorism

and the factors that influence this process. For this purpose, it starts from two interrelated processes: the first, focused on studying how a motivated individual to criminal behavior is created and how these stressors are presented and act in relation to sex; and second, how the opportunity is presented, understood as that environment that facilitates the meeting between the motivated individual and the recruiter. In relation to the methodology, qualitative techniques have been used, specifically, the discussion group and the semi-structured interview, in order to understand and not only describe, the factors present in this process, how they appear both for men as for women and why their results differ in relation to the sex of the exposed individual.

Keywords: Salafist-yihadist terrorism, stressors, motivation, opportunity.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del terrorismo de corte salafista-yihadista ha sido, y sigue siendo, un tema de interés no sólo para la seguridad internacional, sino también para la investigación social. Conocer los factores intervinientes en este tipo de conducta delictiva, así como los entornos en los que se desarrolla, es crucial no sólo para su tratamiento punitivo, sino para su prevención.

Dentro del estudio de esta forma de terrorismo podemos referirnos a sus protagonistas, al entorno donde se crea o a sus consecuencias. El objetivo del presente artículo se centra en el primer aspecto, pues si bien se trata de un fenómeno representado en nuestro país principalmente por hombres —hasta 2017, el 14,7% de los detenidos eran mujeres— (Reinares *et al.*, 2019a: 18), se torna necesario conocer las causas de esta presencia mayoritaria de hombres frente a mujeres, identificar los factores responsables de esta situación y, de este modo, trabajar en su prevención.

Pero el porcentaje de detenciones según sexo no es la única diferencia que encontramos entre hombres y mujeres en el estudio de esta forma de conducta delictiva, pues, por ejemplo, ellas son sustancialmente más jóvenes que ellos —con edades concentradas por debajo de los 23 años—; abundan, por su parte, la proporción de solteras —lo que obedece a su función dentro de la organización: servir como esposa y proporcionar hijos— (García-Calvo, 2017a: 5); y el nivel educativo de ellas parece que es superior al de ellos (García-Calvo, 2017b: 6).

Si bien este hecho es cierto, debemos recordar, ante todo, que el papel que ha jugado la mujer en el terrorismo como fenómeno ha sido, aunque reducido, siempre una constante a lo largo de la historia. No sólo se ha limitado a trabajos de apoyo, sino que ha participado de forma activa tanto en los mismos actos terroristas¹ como en el liderazgo de distintos grupos que han desarrollado sus acciones dentro de esta forma de violencia². Por lo tanto, no debemos infravalorar la participación de la mujer en el terrorismo de corte salafista-yihadista, puesto que, si bien de momento es limitada, no deja de ser peligroso.

Para alcanzar el objetivo del presente artículo y lograr contextualizarlo a nivel teórico, se ha hecho uso de distintas teorías criminológicas, centradas, por un lado, en la explicación de la creación de sujetos motivados a la conducta delictiva (Teoría de la

¹ En el periodo entre 1985 y 2010, un tercio de los ataques terroristas suicidas fueron perpetrados por mujeres, llegando a constituir el 50% en algunos países (Bloom, 2011: 2)

² Como ejemplos destacables encontramos a Emma Goldman, activista anarquista, o a Margherita Cagol, cofundadora de las Brigadas Rojas (Weinberg y Eubank, 2011: 25, 28)

Anomia de R. Merton y Teoría de la Tensión de R. Agnew); y, por otro, la conjugación de factores concurrentes en un mismo espacio, como fuente explicativa de las diferencias entre sexos en relación con su mayor o menor presencia en este fenómeno (Teoría de las Actividades Rutinarias de Cohen y Felson).

Antes de adentrarnos en el estudio de esta forma de conducta delictiva, es preciso definir y delimitar conceptos, pues con frecuencia se tiende a confundir delito y conducta desviada.

Son delitos, tal y como establece el art. 10 del Código Penal español, «las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley». Es decir, para que una acción o comportamiento sea considerado como delito, debe estar tipificado como tal.

Por otro lado, se trata de un concepto que depende de condicionantes sociales y temporales, como la ideología imperante en un contexto político, cultural y social concreto, y es empleado como medio de control social (Serrano, 2018a: 33). Así mismo, el concepto de delito está supeditado a la interpretación social que se dé de un acto como reprochable y sancionable, no siendo su tipificación estanca, pues un acto considerado penalmente como delito puede sufrir variaciones, dejando de estar considerado como tal, con independencia de su valoración por parte de la sociedad.

En relación con la conducta desviada, esta es entendida desde la perspectiva sociológica como aquel comportamiento que transgrede la conducta considerada socialmente como «normal» (Serrano, 2018b: 44). Así, la conducta desviada, aunque contraria a los estándares sociales imperantes en un momento determinado, no implica una violación de las leyes, sino de una serie de conductas, en algunos casos, reprochables a nivel social. No debemos olvidar que, si bien la conducta desviada supone una transgresión de la «norma social», no debe ser entendida como algo negativo, pues de estas conductas han surgido y lo siguen haciendo innovaciones y avances a nivel tanto social como cultural.

En el inicio de los estudios sobre comportamiento desviado y delictivo durante el siglo XIX primaron las teorías psicobiológicas, entre los que destaca Lombroso y sus estudios realizados con presidiarios, a partir de los cuales concluyó que los delincuentes tenían características corporales y biológicas identificadas con conductas delictivas. De este modo, los sujetos estarían predestinados a la conducta delictiva a consecuencia de condicionamientos biológicos, siendo posible identificarlos desde el momento de su nacimiento por una serie de características corporales como las mandíbulas prominentes o las orejas grandes (Vázquez, 2003a: 65).

En línea con este pensamiento, se llegó a investigar si los condicionamientos biológicos al crimen tenían un componente hereditario, a través de la realización de estudios

cuya finalidad era demostrar la existencia de familias predestinadas al crimen al poseer una línea genética común (Vázquez, 2003b: 71).

Pero no fue hasta la concepción del delito como una forma de fenómeno o comportamiento social que las explicaciones pasaron de ser puramente biológicas a tener en consideración otra serie de factores.

El fenómeno social del delito debe ser entendido como un hecho social sobre el que inciden multitud de factores, conformando un proceso gradual que discurre desde el momento en que se crea un sujeto motivado a la conducta delictiva hasta la comisión del delito, pasando por diversos estados de exposición al delito, aprendizaje, ausencia de control social, etc. Cómo y por qué un sujeto (en el caso que nos ocupa, un joven musulmán residente en el barrio de El Príncipe) termina definiéndose como un actor motivado a la conducta delictiva está directamente relacionado con cómo se enfrenta al desequilibrio entre normas y metas y cómo reacciona al estado anómico en el que se ve inmerso.

Para el estudio de este estado anómico, tal y como se ha indicado con anterioridad, se ha hecho uso de la Teoría de la Anomia de Robert Merton³, quien desarrolló su teoría desde la perspectiva estructural funcionalista, centrando su análisis en los desequilibrios estructurales imperantes en la sociedad norteamericana (Huertas, 2010: 370).

Las aportaciones de este autor son especialmente reveladoras en el estudio de la conducta anómala, pues, para Merton, «... puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas» (Merton, 2002a: 212). Una forma de desequilibrio entre los objetivos preestablecidos a los sujetos y las metas socialmente aceptadas para alcanzarlos. Esta situación es claramente visible en sociedades donde se otorga especial importancia a determinados objetivos, pero no así a los medios (Merton, 2002a: 212).

En este escenario, encontramos que los sujetos desarrollan su conducta sobre la base de una premisa de igualdad de medios, pero sobre la que en realidad no prima dicho criterio, abocando al ostracismo a quienes se encuentran en una situación de desventaja en lo que a medios se refiere. Como respuesta a dicho desequilibrio, los sujetos dispondrán de una serie de formas o, como los denominó Merton, «tipos de adaptación individual», que variarán según si los sujetos cumplen o no con las metas culturales y si las alcanzan o no a través de los medios institucionalizados —conformidad, innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión— (Merton, 2002b: 218).

³ Fue Émile Durkheim quien inició el empleo sociológico del término «anomia» en su obra *El Suicidio*, de 1897 (Durkheim, 2011).

Estos estados de ausencia de normas y desequilibrios, junto con las formas de adaptación, son de gran validez para el estudio que nos ocupa, pues nos ayuda a entender, por un lado, el estado previo de los hombres que terminan delinquiendo o, más concretamente, introduciéndose en el terrorismo de corte salafista-yihadista; y, por otra parte, cómo logran esa adaptación las mujeres, no dándose los mismos resultados.

Por su parte, Robert Agnew ha resultado ser un autor clave por su reformulación y revisión de la Teoría de la Anomia de Merton. Sus esfuerzos iniciales fueron encaminados a explicar las debilidades de las teorías clásicas de la anomia, pues entendía que tan solo se centraban en la anomia como fruto de la imposibilidad de los sujetos de alcanzar metas monetarias y cómo afectaba a las clases bajas. El planteamiento de Agnew amplía el espectro de tipos de metas, pues entiende que los sujetos no sólo se centran en conseguir éxito económico o alcanzar el estatus de clase media, sino que también quieren alcanzar metas más inmediatas, como el éxito en los deportes o ganar popularidad en el sexo opuesto (Agnew, 1992: 50), reconocimiento o mayor autonomía (Agnew, 2001a: 163).

A diferencia de Merton, Agnew no considera la frustración sólo como fruto de la incapacidad de los sujetos de alcanzar las metas deseadas, sino que también se puede dar en condiciones en las que es imposible abandonar una situación dolorosa. Es el caso de los adolescentes que se ven obligados a vivir en un determinado barrio, en un entorno familiar o en relación directa con un determinado grupo de iguales (Agnew, 2012a: 34).

Más allá de la frustración como fruto del desequilibrio entre metas y medios o entre fines y herramientas, Robert Agnew reformuló la Teoría de la Anomia, ampliando su aplicación. Para él, el origen de la frustración o tensión anómica podría surgir, además de lo anterior, por (Jang y Agnew, 2015: 496):

- El fracaso en la obtención de las metas valoradas positivamente. Esta fuente de tensión está más estrechamente ligada a la concepción clásica del estrés, como es la incapacidad para alcanzar metas económicas.
- La pérdida de factores positivos o de logros alcanzados es otra fuente de estrés. El fallecimiento de un ser querido puede suponer un estresor en este sentido.
- Además de la pérdida de factores positivos, la exposición a estímulos de carácter negativo puede, también, convertirse en un estresor. En esta categoría estarían incluidas experiencias dramáticas como abusos en la infancia.

Del mismo modo en que las características personales pueden intervenir en el modo en que la anomia afecta a los sujetos, Agnew detectó que también existían diferencias en relación con el sexo o el grupo de pertenencia. En el primer caso, Agnew postuló que

los hombres estaban expuestos a diferentes tipos de estresores que las mujeres, y esos estresores a los que están expuestos los hombres son más proclives a derivar en conducta delictiva (Agnew, 2012b: 37). Por otro lado, también difieren en los tipos de metas a las que aspiran hombres o mujeres, por lo que la estrategia de adaptación ante la imposibilidad de alcanzarlas será distinta (Agnew, 2001b: 168).

Por último, Agnew señala la existencia de diferencias en relación con la pérdida de estímulos positivos o la presencia de estímulos negativos. Mientras que las mujeres se ven expuestas a estresores ocasionados por un control familiar excesivo y están más relegadas al ámbito privado, los hombres están más expuestos a experiencias negativas fuera del hogar que degeneran en conductas delictivas (Agnew, 2001c: 169). Así, encontramos que la presencia en determinados ambientes también influye sobre el tipo de estresor y su respuesta adaptativa.

Por otro lado, debemos prestar atención a determinadas comunidades, sobre todo aquellas residentes en espacios degradados y con altos grados de desigualdad y exclusión social, puesto que sus miembros, dada su situación periférica y desigual, estarán más expuestos no sólo a la pérdida de estímulos positivos, sino también a la presencia de estímulos negativos, sobre todo los ocasionados por discriminación por motivos de etnia o raza, o los devengados por residir en barrios sucios y con edificios degradados (Agnew, 2001d: 170). Este es el caso del barrio de El Príncipe, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, lugar donde se desarrolló el trabajo de tesis de la autora del presente artículo, el cual constituye, por sus características residenciales y de exclusión, un entorno favorecedor en la creación de sujetos motivados a la conducta delictiva.

Una vez presentado cómo se forma un sujeto motivado a la conducta delictiva, debemos prestar atención al siguiente escenario, que da como resultado el reclutamiento y captación de jóvenes en el barrio de El Príncipe, y las diferencias que en él se presentan para los hombres y para las mujeres, dando lugar a una presencia mayoritariamente masculina.

Para comprender este efecto, vamos a hacer uso de la Teoría de las Actividades Rutinarias de Lawrence E. Cohen y Marcus Felson, pues explica perfectamente qué factores deben darse para la culminación en un acto delictivo, además de darnos la oportunidad de identificar cómo estos factores se presentan de forma distinta a los hombres y a las mujeres del barrio de referencia.

Para estos autores, los factores que deben confluír para que se produzca un delito son (Cohen y Felson, 1979: 590):

- Un sujeto motivado para el delito: y no sólo motivado, sino con la capacidad para cometer el delito.

- Un objetivo plausible: este puede ser tanto una persona como un objeto (debe representar una oportunidad).
- La presencia de un «guardián capaz», es decir, una persona (policía, ciudadano, etc.) capaz de evitar un delito. La figura del guardián vendría representada tanto por el control social formal como por el informal.

En la conjugación de estos tres factores, la ausencia de cualquiera de los dos primeros será suficiente para la prevención del delito (Cohen y Felson, 1979: 590), siendo clave la presencia de un guardián en cualquier tipo de lugares (tanto públicos como privados), pues como ocurriera con la violencia que se produce en el hogar o la escuela, la presencia de esta figura podría prevenir delitos como el abuso de menores por parte de familiares o profesores (Felson, 2001: 44).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo del presente artículo es explicar y mostrar las causas que explican por qué los jóvenes musulmanes residentes en el barrio de El Príncipe, y no las mujeres, son los sujetos protagonistas del fenómeno del terrorismo de corte salafista-yihadista, y los factores causantes de esa realidad. Para ello, se ha hecho uso del trabajo de campo realizado para la elaboración de la tesis doctoral de la autora del presente artículo, así como de sus planteamientos teóricos y conclusiones.

La hipótesis central del presente artículo se centra en dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿por qué los jóvenes musulmanes, y no ellas, protagonizan el fenómeno del terrorismo salafista-yihadista? ¿Cuáles son los factores que explican esta realidad? A esta pregunta planteamos la siguiente respuesta: «los hombres están, por un lado, más expuestos que las mujeres a los estresores que generan sujetos motivados a la conducta delictiva; y por otro, son ellos quienes entran en contacto con la oportunidad, pues esta se da en entornos de difícil acceso para las mujeres».

Para poder alcanzar el objetivo propuesto, así como comprobar si la hipótesis formulada responde a la realidad, se ha hecho uso del trabajo cualitativo llevado a cabo por la autora en su tesis doctoral, empleando la técnica del grupo de discusión y la entrevista semiestructurada. Esto es así debido a la complejidad del tema de estudio, pues comprender, más que describir, los factores presentes en la construcción de sujetos motivados a la conducta delictiva y su posterior contacto con la oportunidad requiere de una aproximación analítica que nos ayude a describir dichos factores, además de sus efectos y consecuencias tanto para los hombres como para las mujeres.

Como ya se ha expuesto, para la culminación de los objetivos se eligieron las técnicas cualitativas como eje del proceso de producción de información, y dentro de las técnicas cualitativas se optó por el empleo del grupo de discusión y la entrevista abierta semiestructurada. Su uso viene explicado por la complejidad del tema a tratar, pues estas técnicas permiten a quien las emplea comprender y construir significados en torno a los discursos producidos por la interacción grupal y el lenguaje, además de permitir, por un lado, la transformación de los participantes en un grupo en el que predomine la unidad frente a la individualidad; y, por otro lado, que el discurso surgido se centre en el tema objeto de la investigación (Gutiérrez y Del Val, 2005a: 90).

Por tanto, el uso de esta técnica vino justificado por la necesidad de construir un discurso de jóvenes musulmanes residentes en El Príncipe que ayudara a comprender y revelar las motivaciones de aquellos jóvenes que deciden introducirse en la doctrina salafista-yihadista, así como de aquellos que conforman su entorno más cercano. Para el tema que nos ocupa, ha sido altamente satisfactorio poder contar con sus discursos, pues nos ha desvelado las causas y diferencias entre los hombres y las mujeres en la participación en esta forma de conducta delictiva.

Con el fin de recopilar datos sociodemográficos de los participantes que pudieran servir de apoyo o complemento, se proporcionó un breve cuestionario voluntario y autoadministrado, con el que se recogió información en relación a su edad, lugar de nacimiento, nivel de estudios o formas de convivencia; y nivel de estudios o situación laboral de los progenitores.

Para el proceso de análisis de los datos sociodemográficos recopilados se empleó la herramienta informática IBM SPSS Statistics (versión 23), a través de la cual se pudo conocer la frecuencia de las variables estudiadas, así como realizar cruces de variables. Una vez recopilados todos los cuestionarios y comprobado *in situ* que todos habían sido completados debidamente, se diseñó una matriz en la que se introdujeron las dieciocho variables presentes en el cuestionario, además de otras destinadas a la identificación de cada sujeto en relación con la fecha de realización o el grupo de pertenencia. Tras este proceso, se completó el traspaso de datos a la matriz y se generaron frecuencias de todas las variables. Con el fin de establecer una relación entre variables y responder a los objetivos de la investigación, se seleccionaron aquellas que resultaron de interés para su contraste y estudio.

En el estudio de la información recopilada en los grupos de discusión y en las entrevistas se empleó el análisis de discurso. Y es que, a través del discurso, el investigador o investigadora puede conocer cómo interpretan la realidad los sujetos sociales y cómo se comportan en dicha realidad dependiendo de la posición que ocupan.

Antes de su análisis, y como marca este tipo de técnicas, se llevó a cabo una transcripción literal de cada sesión (y de las notas tomadas después de estas con las impresiones generadas) en las que se incluyeron todo tipo de palabras, ruidos, frases cortadas, todo en el orden en el que se produjo, con el objetivo de recopilar la mayor cantidad de información posible, así como ser justa con la realidad examinada (Gutiérrez y Del Val, 2005b: 104).

Una vez redactadas todas las transcripciones, se llevó a cabo el trabajo de estudio de la información a través del análisis del discurso en tres fases (Gutiérrez y Del Val, 2005c: 105-106) —temático o textual, estructural y situacional—.

Con el objetivo de estudiar el fenómeno de la captación de jóvenes musulmanes, se diseñó un estudio metodológico desde el análisis de tres discursos: «quién protagoniza el fenómeno», representado por aquellos jóvenes musulmanes residentes en el barrio de El Príncipe; «quién construye su entorno más cercano y origen primario», conformado por los progenitores de estos jóvenes; y, por último, «cómo actúan estos jóvenes y qué problemáticas experimentan», desde la visión de quienes trabajan de primera mano con ellos.

Dado que dentro de las hipótesis de trabajo de tesis de la autora se contemplaba el factor residencial como determinante en la formación de sujetos motivados a la conducta delictiva (en este caso, la captación y adoctrinamiento salafista-yihadista), se introdujo, a modo de control, un grupo compuesto por jóvenes de iguales características que el resto, pero con la peculiaridad de que residían en los distintos barrios que componen la ciudad. Puesto que para el presente artículo el factor residencial no es relevante y sólo el género presenta esta característica, no se ha tomado en cuenta la información obtenida de este grupo de discusión.

Si bien en los estudios de corte cualitativo no prima el error estadístico, sino que el muestreo se realice con fines representativos de la población a estudiar (Salamanca y Marín-Crespo, 2007), el diseño muestral se ha llevado a cabo sobre tres objetivos de análisis: estudiar el discurso de los jóvenes protagonistas del fenómeno a estudiar; analizar el discurso de los progenitores de estos jóvenes, claves en su desarrollo y adaptación al entorno; y conocer las impresiones de profesionales en contacto directo con jóvenes residentes en El Príncipe, además de actores sociales implicados directamente en el barrio. Como pasara con la variable residencial, al centrar la atención en las experiencias vividas por los y las jóvenes, no se ha hecho uso de los grupos conformados por marroquíes en representación de los progenitores.

El primero, y grueso de la investigación (y el empleado para la elaboración del presente artículo), estuvo conformado por sujetos que cumplieran con un determinado perfil, fijado sobre variables en torno a la edad, el sexo, la religión y/o el origen

cultural y el barrio de residencia, o, en su defecto, donde hubieran residido hasta poco antes de la celebración de los grupos. De este modo, la muestra se diseñó con un total de 5 grupos, uno compuesto por mujeres y el resto, por hombres. Esto se debió al hecho de que el fenómeno del terrorismo salafista-yihadista está protagonizado principalmente por hombres, siendo la presencia de mujeres bastante menor, aunque sí objeto de estudio. De estos, 4 estaban compuestos por jóvenes residentes en el barrio objeto de estudio y uno por jóvenes en representación de todas las zonas de la ciudad (Grupo de Control).

En relación con la edad, se seleccionó a jóvenes de entre 18 y 25 años, aunque se permitió la presencia de miembros con edades por encima de los 25 en algunos de los grupos por no afectar significativamente el discurso, además de aportar datos relevantes para la investigación. La selección de esta franja de edad tiene una doble explicación: por un lado, comprende el estrato de edad implicado en el terrorismo salafista-yihadista que más ha crecido desde 2013 —supone el 40 % de los detenidos o fallecidos entre 2012 y 2017— (Reinares *et al.*, 2019b: 20-21), y, por otro, corresponde con una etapa conocida como «juventud»⁴, momento en el que se construyen las identidades, estas resultan ser más moldeables y donde el entorno puede ejercer más presiones en la conducta.

Dado que el barrio de El Príncipe es de mayoría musulmana, también lo son los sujetos que han participado en la investigación, a excepción de algunos de los componentes del Grupo de Control. Este grupo, al ser elaborado como representativo de la realidad ceutí y contener sujetos residentes en zonas distintas de la ciudad donde la población musulmana o de ascendencia marroquí no es mayoritaria, no estaba compuesto en su mayoría por musulmanes⁵.

En el diseño de los grupos de discusión también se prestó especial interés al número de miembros, estando todos entre los límites metodológicos de un mínimo de 5 y un máximo de 10 (Ibáñez, 1979: 272).

Por tanto, para el presente artículo se ha usado el material recopilado de los grupos compuestos por jóvenes musulmanes residentes en el barrio de El Príncipe, cuyas características quedan reflejadas en la Tabla 1:

⁴ La juventud es entendida como la etapa correspondiente a la postpuberal de la adolescencia, y estaría comprendida entre el final de la adolescencia e inicio de la edad adulta. Es especialmente sensible en la formación de la identidad del individuo, donde son comunes los logros y las frustraciones (Silva, 2007: 11).

⁵ En total se ha contado con la participación de 52 sujetos, repartidos en 8 grupos de discusión y 2 entrevistas semiestructuradas.

TABLA 1
Composición de los grupos de discusión

Grupo	N.º de participantes	Sexo	Media de edad
Grupo 1	8	Mujeres	23
Grupo 2	6	Hombres	22
Grupo 3	6	Hombres	22
Grupo 4	6	Hombres	23

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al desarrollo de las sesiones con los distintos grupos de discusión, el trabajo de conducción de los grupos de discusión se dividió en cuatro fases (Gutiérrez, 2010: 111-112): una primera Fase de Presentación en la que se explicó a los participantes el objetivo de la investigación y el trato que se iba a dar a la información que iban a aportar, así como asegurar el anonimato. Este último detalle se recalcó bastante, pues la desconfianza por su uso en los medios de comunicación, o incluso para las fuerzas de seguridad, era latente. De ahí la importancia de configurar un entorno seguro para ellos y ellas en el que se potenciara la confianza hacia la moderadora. Así mismo, se pasó a informar sobre el empleo de grabadora, la cual ocupó siempre un lugar visible para todos (Canales y Peinado, 1994: 305), y la necesidad de su uso para el posterior tratamiento de la información. En esta primera fase, se completaron los cuestionarios y el consentimiento de participación.

Una segunda *Fase de Consolidación* en la que se plantearon preguntas generales con el fin de ir acercando el tema de estudio a los miembros, además de conseguir un ambiente más distendido entre los participantes. Seguidamente, se dio comienzo a la tercera *Fase de Desarrollo del grupo*, en la que, una vez que los participantes hubieron aportado sus impresiones generales, se fueron planteando temas más concretos, marcados por los objetivos de la investigación. Aquí el papel de la moderadora se volvió crucial, pues debido a los temas a veces delicados que se trataron, estos debían ser introducirlos en los momentos idóneos y evitar así que los sujetos se cerraran a participar en ellos. Siempre según cómo se mostrara el grupo, era viable introducir los temas tal y como estaban reflejados en el guion de conducción, mientras que en otros se hizo necesario esperar a que los miembros se encontraran más cómodos, por lo que los temas relacionados con el terrorismo salafista-yihadista tendían a presentarse cuando el grupo se encontraba más motivado a la participación. En algunos casos, surgía de forma espontánea por parte de algunos de los participantes, hecho que era aprovechado para conducir el grupo hacia ese objetivo.

Por último, se puso en marcha la cuarta *Fase de Puesta en Común y Cierre*, en la que se aprovechaba para volver a presentar aquellos que no habían sido tratados en profundidad, así como para crear cierto consenso grupal sobre los puntos clave de la sesión. Cuando se detectaba que existía un elevado agotamiento o fatiga entre los participantes o la información se volvía repetitiva a pesar de los intentos de relanzamiento del discurso, se daba cierre a la sesión y a la grabación, no sin antes dar las gracias a los participantes. Si bien eran el fin de la grabación y la sesión objeto de empleo como material de estudio, después de las sesiones fue común mantener conversaciones fuera de las salas con los y las jóvenes para recopilar impresiones. Cabe decir que en la mayoría de los casos estas fueron muy positivas, llegando incluso a manifestar sus deseos de participar en más sesiones.

¿CÓMO SE CREA UN SUJETO MOTIVADO A LA CONDUCTA DELICTIVA?

Como se expondrá a continuación, las condiciones en las que crecen los jóvenes musulmanes residentes en el barrio de El Príncipe provocan una situación anómica, acompañada de sentimientos de frustración y tensión, lo que les lleva a buscar a través de medios ilícitos una satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Esta situación anómica tiene un abordaje y explicación desde la Teoría de la Anomia de Merton (principalmente por su consideración de las estructuras social y cultural como determinantes en la conducta de los sujetos), a través de la cual poder entender los estados de ruptura entre normas y objetivos que experimentan los jóvenes musulmanes residentes en el barrio de El Príncipe. Esta situación anómica, junto con los sentimientos de ira y frustración producidos por la imposibilidad de alcanzar sus metas, empuja a los sujetos al empleo de medios ilícitos con el fin de satisfacer sus necesidades de reconocimiento y logro de estatus.

También, tal y como se ha expuesto al principio del presente artículo a través de la Teoría de la Tensión de Agnew, la existencia de entornos degradados puede suponer una fuente de estresores o estímulos negativos (caracterizados, además, por la imposibilidad de los sujetos a huir de ellos), dando lugar a la creación de sujetos motivados a la conducta delictiva.

Ejemplo de estos entornos es el barrio de referencia, lugar donde el 70,5% de la población está en riesgo de pobreza o exclusión social (Rontomé y Cantón, 2015a: 63) y el 53,7% de sus residentes se encuentra en situación de pobreza (Rontomé y Cantón, 2015b: 40). Sin olvidar el estado de degradación residencial, situación que queda reflejada en los datos relacionados con el estado de las viviendas: en este barrio, según datos

del Censo de Población y Viviendas de 2011, el 7,97% de los hogares no dispone de baño o ducha, un 3,8% no tiene agua corriente y un 6,68% tampoco cuenta con un sistema de evacuación de aguas residuales (INE, 2011).

Así, estas condiciones de vida, en las que se ven inmersos los jóvenes residentes en El Príncipe, constituyen una barrera para el acceso a medios lícitos a través de los cuales poder satisfacer sus necesidades y alcanzar las metas o fines culturales. Ante esta imposibilidad, estos jóvenes toman o crean una serie de conductas alternativas que les conducen hasta sus objetivos. Estas conductas alternativas o, en términos mertonianos, «adaptaciones» se enmarcan dentro de dos tipos predominantes: la innovación y la rebelión.

Como consecuencia de esta situación anómica, se detecta una desmotivación constante entre los jóvenes residentes en el barrio, con vidas «desorganizadas» caracterizadas por el consumo de drogas y la presencia en las calles durante largos períodos de tiempo. Este perfil de jóvenes desanimados, ociosos y en contacto directo con el consumo y tráfico de drogas, se convierte para las mafias y los captadores yihadistas en blanco idóneo para su reclutamiento, al encontrarse en un estado de pérdida de sentido de su vida y sin objetivos claros.

Para los mismos jóvenes participantes en los grupos de discusión, estos perfiles descritos representan un ejemplo de quienes después terminan involucrados en actividades ilícitas:

S: Veinticuatro horas del día sentado en El Príncipe, en el barrio porque no tiene nada que hacer. ¿Es sí o no? Ven que no tienen trabajo, nada. ¿Dónde va a ir? Sin un puto euro en el bolsillo

S: Con veinte años, veintidós años..., sin trabajo sin nada, ¿qué se le va a pasar por la cabeza? [G3].

Esta situación de desmotivación les conduce a un estado anómico, motivado por una búsqueda «rápida» de dinero, de satisfacción de sus necesidades, desarrollado sobre un entorno nada facilitador para el empleo de medios lícitos, pero altamente proveedor de medios ilícitos:

S: Hay gente que no tiene. Que tú lo ves llorar en la calle, llorar. Un hombre de dos metros llorar como un niño. «¿Qué te pasa?» «No tengo para darle de comer a mis hijos». Tienes que sacar tu pan de la cocina para dárselo».

M: Sí.

S: Porque no tiene. Y después te dicen: ¿cómo no vas a traficar? A ese viene un tío y le dice: «toma 10 kilos, súbelos ahora» y los sube ahora». [G3].

A esto se le debe añadir la situación administrativa irregular en la que algunos se encuentran, al ser hijos de inmigrantes ilegales o su condición de infraclase, lo que les impide acceder a los medios culturalmente aceptados.

La imagen que se tiene de El Príncipe como barrio peligroso convierte a sus habitantes en delincuentes por el simple hecho de residir allí, imagen que se proyecta, entre otras cosas, en los medios de comunicación. Catalogado como el barrio más peligroso de España por algunos medios (Rodríguez, 2014), la población residente se ve expuesta a una forma de estigma basada en imagen social, percepción ciudadana y sensacionalismo. Así lo perciben sus habitantes, para quienes los constantes reportajes y programas realizados sobre el barrio no han contribuido a suavizar esa imagen; más aún, la han alimentado:

M: Y, por ejemplo, los medios de comunicación, el trato que dan al barrio, ¿qué os parece?

S: Se pasan algunas veces.

S: Se pasan más de la cuenta.

S: Muchas veces exageran mucho las cosas

S: Y se inventan muchas cosas también

[...]

M: ¿Y cómo os sentís cuando veis esos programas en TV?

S: Uno se siente mal,

S: Porque estás viendo que no están diciendo la realidad de lo que pasa en el barrio.

[G2].

Estos jóvenes, además, afirman sentirse expuestos a un proceso estigmatizador y un trato desigual, saliendo a relucir durante el desarrollo de los grupos dos factores clave: su condición de musulmanes y su lugar de residencia. Es común encontrar en el discurso vertido por los jóvenes participantes distintas experiencias que ellos sienten como discriminantes, en las que tanto el lugar de residencia como su religión constituyen lo que ellos consideran los factores determinantes. Además de lo dicho, es importante prestar atención al modo en que experimentan y canalizan esas experiencias, pues los sentimientos de ira y frustración pueden generar estados de rechazo y autorrechazo, especialmente hacia quienes identifican como los culpables o causantes de dichas experiencias de discriminación.

Diálogo de jóvenes en el que expresan sentirse tratados no sólo distintos por ser de El Príncipe, sino también estigmatizados por su lugar de residencia:

S: Si eres del Príncipe ya te toman... Como no...

M: Ya

S: Ya cuando escuchan que eres del Príncipe, se piensan que todo el mundo es igual.

S: Si yo soy ciudadano como tú, como todo el mundo, ¿por qué a mí me van a tratar de otra manera que a usted?

M: Sí.

S: Somos iguales, tenemos los mismos derechos, los mismos... [G2].

La presencia del estigma de delincuente al que deben enfrentarse (que además aparece como un factor estresante y causante de los estados de ira y frustración) tiene una serie de consecuencias para estos jóvenes, quienes deben lidiar con experiencias tanto de estigmatización como de discriminación por su condición de musulmanes, además de por su lugar de residencia⁶. La frustración y la ira aparecen tras estas experiencias, que se convierten en una tónica recurrente y ante la que algunos dicen estar acostumbrados:

M: ¿Os habéis sentido alguna vez tratados distintos?

S: Sí, de verte nada más hablar en árabe ya te miran con, ¿sabes? Esa mirada de «¿perdona?»».

S: Desconfianza.

S: Desconfianza y miedo. Que parece que les vayas a hacer algo, ¿sabes?

M: Sí.

S: Eso me pasó una vez en Jaén: estábamos desayunando hablando entre colegas en árabe, y había otra familia, ¿sabes? Y al escucharnos que estábamos hablando en árabe, al escucharnos se piraron de ahí.

[...]

M: ¿Y cómo os sentisteis?

[...]

S: Ya pasas del tema.

S: Pero afectarte, te va a afectar. Vas a decir: mira esos, pero ¿por qué? ¿Por qué no se va a sentar al lado mía? ¿Sabes?

S: No, sinceramente a mí me da exactamente igual. Que te sientes o que no te sientes.

S: Pues a mí no, la verdad. [G4].

Y no sólo el estigma de delincuente está presente en las vidas de estos jóvenes; la no asociación o reconocimiento por parte de la sociedad de su españolidad debido a su cultura es también fuente de frustración y rabia para ellos. Durante el transcurso de los

⁶ Esta discriminación puede ser experimentada tanto dentro como fuera de Ceuta. Es el caso de una joven residente en El Príncipe, quien denunció haber sido víctima de discriminación al negársele el alquiler de un piso en la ciudad de Málaga a causa de su lugar de residencia (Torres, 2019).

distintos grupos de discusión se planteó si habían sufrido experiencias de exclusión de los círculos identitarios nacionales dado su origen cultural y religioso y por su lugar de residencia (en algunos casos surgió de forma espontánea, pues es un tema que les preocupa). La respuesta en todos los casos fue afirmativa. Esta situación no se dio en el caso de las mujeres, quienes, aun manifestando haberse sentido discriminadas en menor ocasión que sus homólogos masculinos, no expresaron sentimientos de ira, frustración o enfado. Es más, llegaron a afirmar que esas experiencias son mucho más acusadas en el caso de los jóvenes, quienes se exponen a una triple estigmatización: musulmán + residente de El Príncipe + delincuente potencial:

M: ¿Creeís que hay diferencia...?

S: Yo no lo veo así. Yo lo veo con los hombres, que a los hombres del Príncipe se les discrimina más porque...

[Hablan todas a la vez]

S: Porque son los que suelen delinquir.

S: Son más los hombres.

[Risas]

S: Pero a los muchachos del Príncipe, los jóvenes de ahora, se les discrimina mucho. A las mujeres menos... Nos intentan, se quedan en el intento, en ayudarnos y tal, pero a los hombres los discriminan muchísimo. A los más jóvenes más aún: por ser del Príncipe, por ser musulmán, mas aún porque eres del Príncipe y vives en ese barrio, hay delincuencia cuando eres musulmán más todavía. No les ayudan..., no... Luego que por qué hacen... ¿Qué van a hacer? No tienen estudios, nadie los ayuda, no los llaman a trabajar, están desempleados, eh... No es un barrio que tu digas... Es un barrio conflictivo. Quieras o no, es conflictivo. Hay gente conflictiva que como al caso. Vuelvo al principio de lo que te dije al principio: hay gente buena como en todos los sitios.

Con lo expuesto hasta ahora encontramos dos factores que dan respuesta al hecho de que los jóvenes estén más motivados a la conducta delictiva que las jóvenes: el grado de exposición a los estresores que dan lugar a la figura estudiada y la respuesta o efecto que tienen estos estresores en función del sexo del sujeto expuesto. En las Tablas 2 y 3 se muestran las experiencias de discriminación y exclusión a las que se ven expuestos y expuestas los y las jóvenes participantes en los grupos de discusión y de sus consecuencias, respectivamente.

En la primera, podemos observar cómo los hombres están expuestos a todos los estresores y factores constitutivos de sujetos frustrados, desmotivados y, en última instancia, en estado anómico; mientras que las mujeres solo están expuestas a dos de los estresores detectados.

TABLA 2
Experiencias de discriminación y/o exclusión por sexo

Experiencias de discriminación o exclusión sobre los sujetos	Hombres de El Príncipe	Mujeres de El Príncipe
Ser o sentirse tratados como delincuentes	✓	✗
Ser o sentirse tratados como extranjeros	✓	✓
Ser o sentirse tratados diferentes por su lugar de residencia	✓	✓
Ser o sentirse tratados diferentes por ser musulmanes	✓	✗

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3 se recogen las diferencias en cuanto a los efectos que provocan estos estresores según sexo. Como se puede observar, en el caso de los jóvenes, experimentan todos los efectos de las experiencias de discriminación o exclusión, mientras que las mujeres, aun estando expuestas a algunas de ellas, no reproducen estados de ira, vergüenza o frustración.

TABLA 3
Efectos de las experiencias de discriminación o exclusión por sexos

Efectos de las experiencias de discriminación o exclusión sobre los sujetos	Hombres de El Príncipe	Mujeres de El Príncipe
Ira o rabia	✓	✗
Vergüenza	✓	✗
Frustración	✓	✗
Desmotivación o desánimo	✓	✗

Fuente: Elaboración propia.

CONTACTO CON LA OPORTUNIDAD

El proceso por el cual un sujeto se adentra en los círculos del terrorismo salafista-yihadista y culmina en la comisión o participación de un acto terrorista conlleva una serie de pasos o fases que son preciso estudiar.

Tomando como punto de partida la existencia de sujetos motivados hacia el delito, que como se ha visto con anterioridad están caracterizados por estados anómicos, frustrados y desmotivados, estos entran en contacto con reclutadores que, sirviéndose de una posición de autoridad debido en algunos casos a su pasado como combatiente o su mayor edad (Cano, 2010a: 164), dirigen a los sujetos por las distintas fases que componen este proceso de captación y adoctrinamiento.

En este sentido, son diversos los autores que han identificado y diseñado cada uno de los pasos previos a la acción terrorista. Entre ellos se encuentra Fathali M. Moghaddam, quien describe este momento como el último escalón de una escalera formada por cinco niveles, por la cual los sujetos ascienden de forma progresiva motivados por la satisfacción de necesidades (Moghaddam, 2005: 162).

Si bien esta aproximación al fenómeno de la captación y reclutamiento de jóvenes musulmanes por el ideario salafista-yihadista y su implicación en acciones terroristas es muy útil, no debemos olvidar el análisis y comprensión del fenómeno realizado por Miguel Ángel Cano Paños en su obra *Generación yihad. La radicalización islamista de los jóvenes musulmanes en Europa*. En ella analiza y estudia los factores intervinientes y las fases de este proceso, protagonizado principalmente por jóvenes musulmanes de origen inmigrante y por conversos (Cano, 2010b: 174).

En la primera fase identificada por Cano Paños se establecen los primeros contactos entre reclutador y sujeto. Para que esto suceda, el reclutador realizará una labor de contacto en lugares proclives a la presencia de jóvenes susceptibles de ser captados. En estos encuentros, el captador se presenta ante los jóvenes como una especie de «orientador» o «consejero» ante las posibles situaciones de frustración o crisis personal que puedan experimentar estos jóvenes. Una vez establecido el contacto y ganada la confianza de estos, son invitados a encuentros privados y aparentemente selectos, hecho que genera un sentimiento de pertenencia especialmente relevante si tenemos en cuenta que se trata, efectivamente, de sujetos desarraigados y en búsqueda de un lugar de reconocimiento (Cano, 2010c: 175).

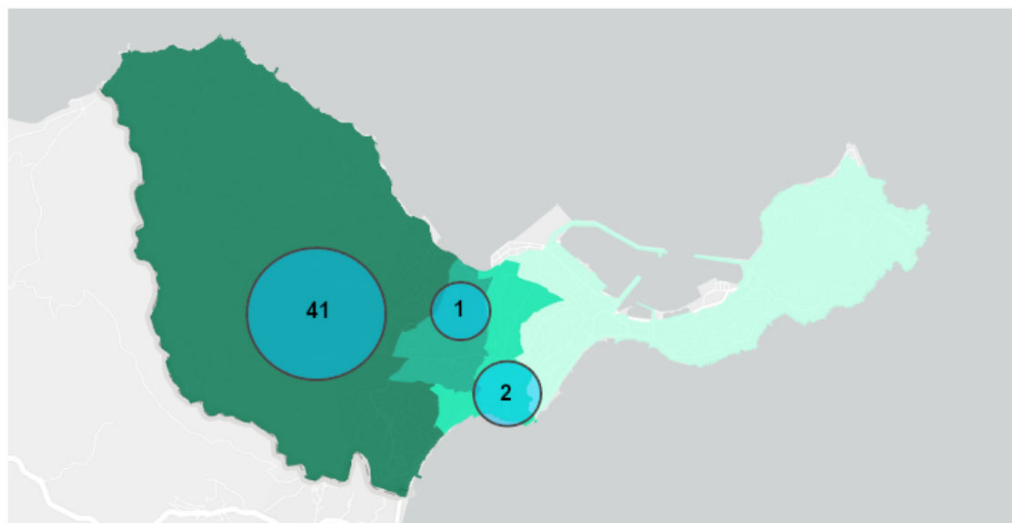
En esta primera fase, por tanto, encontramos que se produce un encuentro entre el sujeto motivado (frustrado, desarraigado y en crisis de identidad) y la oportunidad, representada esta última por la figura del reclutador, que, sabedor de las circunstancias en las que se encuentran los jóvenes, acude allí donde poder contactar con ellos para, a través de una estrategia basada en la comprensión de sus problemas e inquietudes, presentarse como orientador de sus frustraciones.

Pero ¿cómo se presenta la oportunidad a los y las jóvenes residentes en el barrio de El Príncipe? En primer lugar, es necesario identificar si el barrio constituye, en sí mismo, un entorno favorable para el encuentro entre sujeto motivado a la conducta delictiva

y el reclutador. Empecemos identificando las detenciones de sujetos acusados de delitos relacionados con el terrorismo salafista-yihadista. En el Mapa 1 se muestran las detenciones realizadas en Ceuta en relación con el distrito donde se produjeron en el periodo 2006-2019⁷. Como puede observarse, 41 se produjeron en el Distrito 6 (40 en el barrio de El Príncipe y 1 en Cortijo Moreno), 2 en el Distrito 2 y 1 en el Distrito 5. En el resto de zonas de la ciudad no se han producido detenciones de sujetos acusados de delitos relacionados con esta forma de terrorismo en el periodo estudiado. Estas zonas de la ciudad poseen, a su vez, los valores más bajos en relación con el porcentaje de población en riesgo de exclusión y riesgo de pobreza.

MAPA 1

Lugar de las detenciones en el periodo 2006-2019 por distritos (Ciudad Autónoma de Ceuta)



Fuente: Artículos de prensa. Elaboración propia.

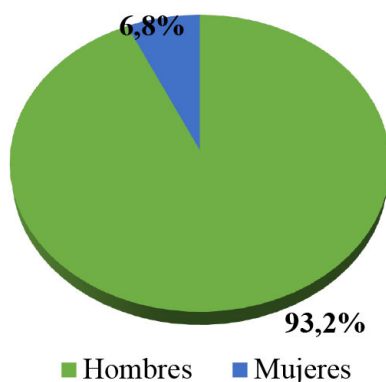
Por sexos, las detenciones producidas en el periodo 2006-2019 en la ciudad de Ceuta denotan una presencia casi absoluta de hombres como protagonistas de las mismas, pues el número de mujeres detenidas es tan solo de 3, frente a los 41 hombres. En tér-

⁷ No se incluyen las realizadas en el año 2005 en el Centro Penitenciario de Ceuta, pues no tienen relación con la variable Distrito. El sujeto detenido en Málaga en 2014 se incluye entre los detenidos en el Distrito 6, ya que era su lugar de residencia.

minos porcentuales, encontramos que del total de detenidos en el periodo 2006-2019, el 93,18% de los casos son hombres, frente al 6,82% de mujeres (Gráfico 1). Estos datos constituyen, por tanto, otra evidencia de que en el barrio de referencia el fenómeno del terrorismo salafista-yihadista está protagonizado por hombres.

GRÁFICO 1

Porcentaje de detenidos en Ceuta acusados de delitos relacionados con el terrorismo yihadista por sexos, para el periodo 2006-2019



Fuente: Artículos de prensa. Elaboración propia.

Por otro lado, se hace patente la importancia del papel del reclutador, sujeto que en muchas ocasiones se presenta como excombatiente o miembro activo de las organizaciones terroristas, lo que le otorga gran atractivo y carisma (Alonso, 2009: 48). Con la presencia de un reclutador, se conjugan dos aspectos estudiados hasta ahora, que son la existencia de sujetos motivados y la presencia de oportunidad. A esta ecuación hay que sumar las características del entorno más cercano de los individuos, donde pueden sucederse además de experiencias que sirvan como estresores (la pérdida de un familiar) la ausencia de control social informal a consecuencia, por ejemplo, de hogares desestructurados (el 15,4% de los participantes en los grupos de discusión y residentes en el barrio de El Príncipe no convivía con ningún progenitor).

Las alusiones durante el transcurso de las sesiones al papel que ejercen los reclutadores en el proceso de adhesión de estos jóvenes al terrorismo salafista-yihadista se centraron en el hecho de que son estos los que identifican a los jóvenes más influenciados o con un perfil más bajo, apareciendo en escena un reclutamiento *offline*, cara a cara

y en un entorno que controlan. Esto se refleja en el uso de los participantes de expresiones como «*se acercan*», «*ellos saben*» y «*van a comerles la cabeza*».

Este proceso de acercamiento es puesto en marcha por los reclutadores sobre sujetos que ellos identifican que pueden ser más influenciables y que están experimentado un momento personal delicado, siendo más permeables ante la doctrina salafista-yihadista.

Sirva como ejemplo el caso de un joven residente en el barrio de El Príncipe, quien, además de encontrarse en un momento difícil de su vida, carecía de control social informal, pues era huérfano de padre y madre. Este joven, quien parece que experimentó un proceso de adoctrinamiento rápido⁸, en un momento determinado decidió no continuar con su participación. Así lo relatan las jóvenes participantes en el Grupo de Discusión 1:

S: Es el momento por el que está pasando en su vida, que está abajo, que está débil mentalmente [en referencia al perfil del joven reclutado].

S: Y viene a la gente débil también, a la gente débil, a la que tiene un problema, para poder comerle el coco rápidamente. Porque el tema del niño de nuestro barrio, del Príncipe, el niño...

S: Hamsa.

S: No, aparte de Hamsa, el que no se fue al final, no se fue, ¡el Yusef! El que no tiene ni madre ni padre, el pobre.

S: Sí, Yusef.

S: Ese niño.

S: Ese niño, le han empezado a comer el coco, y se ha dejado la barba, ha empezado a ponerse lo que son los pantalones árabes.

S: Al final mira, ha vuelto así como antes.

S: Pero mira, del Corán directamente a irse de marcha, a fumar, a beber y a hacer de todo. ¿Por qué? Porque se dio cuenta en el momento...

S: Se dio cuenta.

S: Sí, sí, pero hizo un cambio tan...

S: Brusco. [G1].

Además, el entorno facilitador y la existencia de sujetos desmotivados se traduce en un acercamiento entre los reclutadores y los jóvenes con pretextos como el dinero o el consumo de drogas, al igual que ocurre con las mafias dedicadas al narcotráfico. Para el educador social entrevistado, los jóvenes con perfiles bajos son adulados y convencidos por mafias o reclutadores, quienes, sirviéndose de drogas o dinero, entran en contacto con ellos derivando en una relación de confianza:

⁸ Este proceso de adoctrinamiento rápido obedece a una tendencia actual, pues mientras que en el pasado podía durar meses o años, ahora ha pasado a necesitar semanas (Martínez, 2015).

El educador social explica los contactos que se producen entre jóvenes de perfil bajo y los traficantes o los reclutadores:

S: Entonces, son carne de cañón, ¿para qué? Para los grupos de allí que tienen enfrentamientos entre ellos del tema ya del narcotráfico o de lo que sea. Pues los utilicen a base de dinero y a base del día a día de estar de brazos cruzados allí todos los días, hace que accedan también fácil, que se levanten a las doce de la mañana, «un café, que yo te invito», un porro, una pastilla, entonces. [EDUCADOR SOCIAL].

Entre los entornos en los que se produce la captación de los jóvenes musulmanes encontramos dos igualmente difíciles para el control social: el entorno *online* y el *offline*. El primero, compuesto por redes sociales, mensajería instantánea e internet; y el segundo, propio de mezquitas, cafetines⁹ o domicilios (Reinares *et al.*, 2019c: 88-89).

En lo referente al entorno *online* empleado por los reclutadores para difundir sus mensajes destaca internet, chats y redes sociales. Estos últimos, de gran extensión en la actualidad, son usados por los reclutadores como medio de difusión de sus mensajes y como red de contacto con grupos en los que detectan la publicación de mensajes antioccidentales. Una vez que han establecido contacto y han captado la atención de alguno de sus miembros, estos son invitados a foros yihadistas privados donde continuar con el proceso de reclutamiento (Cano, 2016: 13).

Entre las redes sociales empleadas para difundir sus mensajes destaca Twitter, pues, gracias a su estructura abierta y con menos restricciones, les permite difundir información a tiempo real a millones de usuarios, al tiempo que mantienen abiertas más cuentas (Tapia, 2016: 6).

Como consecuencia directa de la imposibilidad de control social en los entornos donde se produce la captación y el adoctrinamiento, encontramos la presencia en el barrio de sujetos cuyo discurso es difícilmente controlable, pero altamente permeable entre los más jóvenes. Estos sujetos están presentes en mezquitas y espacios públicos de difícil control (zoco, cafetines, plazas), y que se convierten en lugar de encuentro entre la oportunidad y el sujeto motivado, esto es, un reclutador salafista-yihadista y un joven frustrado y motivado hacia la conducta delictiva.

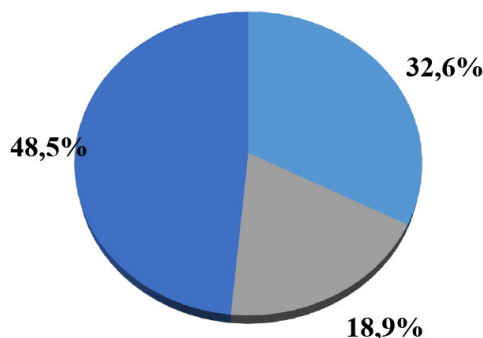
En cuanto a los entornos empleados por los condenados por estar implicados en actividades del terrorismo salafista-yihadista durante el periodo 2012-2017, encontramos de nuevo diferencias entre hombres y mujeres, pues el porcentaje de mujeres con-

⁹ Estas cafeterías, comúnmente llamadas «cafetines», son una forma de negocio exportada de Marruecos en la que es común pasar el rato tomando té, siendo lugar de encuentro para hombres.

denadas que emplearon un entorno *online* es superior al de los hombres, siendo de 44,4 para ellas y de 32,6 para ellos. En contraposición, los hombres condenados que han usado el entorno *offline* supera a las mujeres, aunque el método más empleado para ellos es el mixto (Reinares *et al.*, 2019d: 86) (Gráfico 2 y Gráfico 3).

GRÁFICO 2

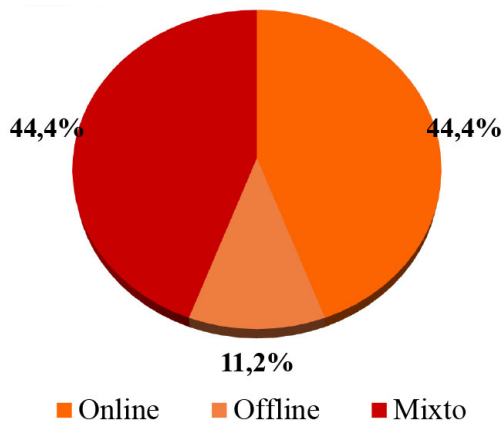
Entornos de radicalización de los condenados por su implicación en actividades de terrorismo yihadista (2012-2017)



Fuente: Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M. Elaboración propia.

GRÁFICO 3

Entornos de radicalización de las condenadas por su implicación en actividades de terrorismo yihadista (2012-2017)



Fuente: Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M. Elaboración propia.

Las causas de las diferencias entre hombres y mujeres, y por qué el fenómeno del terrorismo de corte salafista está protagonizado por hombres, las encontramos en las diferencias en el acceso a la oportunidad entre sexos.

Esta se da principalmente en lugares *offline* como mezquitas o cafetines, lugares que se encuentran o bien vetados para las mujeres o no son frecuentados por ellas. Estos lugares, además, se presentan como la única alternativa de ocio disponible para ellos en el barrio. Es lo que se desprende del siguiente fragmento del Grupo 3:

Respuestas ante la pregunta sobre actividades de ocio en el barrio:

M: ¿Qué actividades hay para hacer en el barrio para la gente joven?

S: Ni una. ¿En el barrio? Ninguna.

S: Pues como no salgas a buscarte la vida por ahí, vayas al gimnasio o a echar una partida con los colegas, ya me dirás. Cafeterías lo que hay en el Príncipe y mezquitas gracias a Dios, porque otra cosa no hay. [G3].

Para las mujeres, en cambio, las alternativas de ocio que encuentran es pasear con las amigas por el barrio o salir a Marruecos, pues en otro lugar destinado para el encuentro como es el zoco la presencia de mujeres no está bien vista, denotando una distribución del espacio por sexos, muy común en Marruecos:

Mujeres contestando a la pregunta sobre ocio:

M: ¿Y vosotras cómo pasáis el rato cuando no estáis aquí? ¿Qué actividades hacéis vosotras?

S: Pues a partir de las tres, de tres a cuatro y seis, en el centro, y luego por la tarde en el barrio.

S: Algunas veces a Marruecos, otras veces aquí.

S: No hay sitio para sentarse. Te sientas en la puerta de tu casa o en la puerta del barrio.

S: A eso me refiero, me refiero a la puerta de tu casa.

S: Que no hay dónde ir que tú digas hay un punto de encuentro porque.

S: Si no sales al centro, a Marruecos, a otros sitios... O te quedas porque te dice una amiga tuya: «Vamos a sentarnos al lado de la puerta».

[Hablan todas a la vez]

S: En nuestro barrio es lo más normal.

S: ¿Qué vamos a quedar, en el jardín del zoco?

S: Por eso, que no hay donde sentarse. Si te sientas en el zoco, está mal visto.

Con estos dos ejemplos encontramos que no sólo se produce una diferenciación del espacio por sexos, sino que el lugar frecuentado por ellas se encuentra bajo más control

social informal, como son sus hogares o la cercanía a los mismos, mientras que ellos pasan a ocupar lugares de difícil acceso para el control social formal. Un ejemplo de las limitaciones de acceso a ellos para los representantes del control social formal es el siguiente diálogo de un joven en el que expresa su malestar por la presencia de un agente de policía en el cafetín:

S: Entraron al cafetín a decir [en referencia a la Policía], cuidado ¡¿eh?! Entró un tío uniformado a decir: para que luego digáis que nosotros os hacemos daño y tal; nos acaban de tirar aquí piedras. ¿Pero qué mierda me están contando aquí? ¿No ves que estamos jugando al dominó? [G3].

Tras todo lo expuesto, encontramos a través de la Teoría de las Actividades Rutinarias una base teórica para encontrar los factores o causas de las diferencias de sexo en la captación de los y las jóvenes musulmanes que residen en El Príncipe. En primer lugar, la mayor presencia y exposición de ellos a factores/estresores que generan sujetos motivados hacia la acción delictiva, cuyos estados anómicos, en crisis de identidad, desmotivación y de frustración les llevan a canalizar dicho estado a través de la conducta delictiva.

En segundo lugar, la mayor presencia de oportunidad para ellos que para ellas, dado que esta se produce en lugares de difícil acceso para las jóvenes.

Y, por último, la mayor ausencia de control social tanto formal como informal en el caso de los hombres. El formal, representado por la Policía y las instituciones, tiene una presencia escasa, existiendo, además, una relación de desconfianza por parte de los residentes hacia su presencia en aquellos entornos donde se produce el contacto entre oportunidad y sujeto motivado. Y el control informal, propio de la familia y los vecinos del barrio, más presente en entornos ocupados por mujeres, dando lugar así a una menor probabilidad de contacto entre ellas y la oportunidad.

CONCLUSIONES

Siguiendo la Teoría de las Actividades Rutinarias, para que la comisión de una forma de conducta delictiva tenga lugar hacen falta tres elementos necesarios: la creación de sujetos motivados a la conducta delictiva, el contacto con la oportunidad y la ausencia de control social formal e informal.

En el primer caso, para que un sujeto se encuentre motivado a delinquir, debe enfrentarse a un proceso de exposición a unos factores especialmente estresantes que le

lleven a buscar satisfacer sus necesidades por vías ilícitas. Es el caso de los jóvenes protagonistas del terrorismo de corte salafista- yihadista, quienes se ven expuestos a una serie de elementos y experiencias que les generan estados de ira y frustración. Estos estados, además, no se reproducen en el caso de las jóvenes, pues estas se encuentran menos expuestas a los elementos que generan sujetos motivados a la conducta delictiva. Si nos centramos en los resultados presentados en el presente artículo, podemos comprobar cómo los jóvenes residentes en el barrio de El Príncipe se encuentran expuestos a una serie de factores que les producen un estado de ira y frustración, hecho que no tiene lugar en el caso de las mujeres. Y no sólo se recogen diferencias en cuanto a dicha exposición, sino a la forma en la que unos y otras interpretan y canalizan esas influencias externas.

El segundo punto esencial para el presente estudio es la presencia de oportunidad, entendida como el contacto entre reclutador y joven frustrado y anómico. El uso y acceso al espacio se convierte en parte esencial del contacto con la oportunidad, pues mientras que este se produce en entornos *offline* (cafetines y mezquitas) frecuentados exclusivamente por hombres, ellas tienden a relacionarse en otros lugares en los que la presencia de reclutadores es mucho menor, por lo que ellas tienen menos probabilidades de exposición a la oportunidad.

En tercer y último lugar, encontramos igualmente diferencias en cuanto a la presencia de control social tanto formal como informal en relación con el sexo. Si bien ellos frecuentan entornos con presencia de oportunidad en los que el acceso por parte del control social es limitado o ausente, ellas tienden a ocupar espacios donde las agencias de control social, por ejemplo, Policía o familiares, tienen mayor presencia, dando lugar a un efecto inhibitor en ellas y reduciendo las probabilidades de ser captadas aun estando motivadas, pero no en el caso de ellos.

Con lo expuesto, encontramos una explicación a la presencia de hombres como protagonistas del fenómeno del terrorismo de corte salafista-yihadista y la ausencia de mujeres, donde ellos están, por un lado, más expuestos a los estresores que generan sujetos motivados a la conducta delictiva y, además, entran más en contacto con la oportunidad en entornos donde la presencia de control social es escasa o inexistente, viéndose incrementadas las posibilidades de ser captados y reclutados por esta forma de conducta delictiva.

Por su parte, las mujeres pasan a un segundo plano, pues están menos expuestas a los estresores que los hombres, y además no experimentan estados de ira o frustración, como sí hacen ellos; encuentran limitadas sus opciones de contacto con la oportunidad y aumentadas en relación al control social debido a la división del espacio en torno al sexo que se produce en el barrio.

BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, Robert (1992). «Foundation for a general strain theory of crime and delinquency», en *Criminology*, 30 (1): 47-88. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1992.tb01093.x>
- (2001). «An overview of General Strain Theory», en Paternoster, R., y Bachman, R., (eds): *Explaining Criminals and Crime. Essays in Contemporary Criminological theory*, Nueva York: Oxford University Press.
- (2012). «Reflection on «A Revised Strain Theory of Delinquency»», en *Social Forces*, 91, (1): 33-38. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/sf/sos117> (diciembre de 2018).
- Alonso, Rogelio (2009). «Procesos de radicalización y reclutamiento en las redes de terrorismo yihadista», en *Cuadernos de Estrategia*, 141: 21-68. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3077905> (septiembre de 2020).
- Bloom, Mia (2011). «Bombshells: Women and terror», en *Gender Issues*, 28 (1-2): 1-21, Disponible en <https://doi.org/10.1007/s12147-011-9098-z>
- Canales, M y Peinado, A (1994). «Grupos de discusión». En Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (Coords.), *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis Psicología. Págs. 287-311.
- Cano, Miguel Ángel (2010). *Generación yihad. La radicalización islamista de los jóvenes musulmanes en Europa*. Madrid: Dykinson.
- (2016). «Odio e incitación a la violencia en el contexto del terrorismo islamista. Internet como elemento ambiental», en *InDret, Revista para el Análisis del Derecho*, Granada, págs. 1-37. Disponible en <https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/1248.pdf> (septiembre de 2020).
- Cohen, Lawrence E. y Felson, Marcus (1979). «Social Chance and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach», en *American Sociological Review*, 44 (4): 588-608. Disponible en <https://doi.org/10.2307/2094589>
- Durkheim, Émile (2011). *El Suicidio*, 7.ª ed. Madrid: Akal.
- España. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *BOE*, 24 de noviembre de 1995, núm. 281, págs. 33989-34058.
- Felson, M (2001). «The Routine Activity Approach. A very Versatile Theory of Crime», en Paternoster, R., y Bachman, R., (eds): *Explaining Criminals and Crime. Essays in Contemporary Criminological theory*. Nueva York, Oxford University Press.
- García-Calvo, Carola. (2017). «No hay vida sin yihad y no hay yihad sin hégira: la movilización yihadista de mujeres en España, 2014-2016», en *ARI*, 28/2017, Real Instituto Elcano, págs. 1-15. Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/publicaciones/ari (enero de 2018).

- Gutiérrez, Jesús (2010). «Técnicas grupales», en Callejo, J. (coord.), *Introducción a las técnicas de Investigación Social*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces. Págs. 95-115.
- Gutiérrez, Jesús y Del Val, Consuelo (2005). *Prácticas para la comprensión de la realidad social*. 1.ª edición. Madrid: McGraw-Hill.
- Huertas-Días, Omar (2010). «Anomia, normalidad y función del crimen desde la perspectiva de Robert Merton y su incidencia en la criminología», en *Criminalidad*, 52 (1): 365-376. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3620642> (marzo de 2018).
- Ibáñez, Jesús (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI de España.
- INE. (2011). Censo de Población y viviendas 2011, disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176992&menu=resultados&idp=1254735572981#!tabs-1254736195710
- Jang, S.J. y Agnew, R. (2015). «Strain Theories and crime». En Wright, J. (Ed.). *International Encyclopedia of the social & Behavioral Sciences*, 2.ª ed. Oxford: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.45088-9>
- Martínez, Francisco (2015). «La radicalización de los nuevos yihadistas antes requería años, ahora semanas». En programa *Hoy por Hoy*, Cadena SER. Disponible en: https://cadenaser.com/programa/2015/07/29/hoy_por_hoy/1438149871_945995.html (agosto de 2019).
- Moghaddam, Fathali M. (2005). «The Staircase to Terrorism. A Psychological Exploration», en *American Psychologist*, 60 (2): 161-169. Disponible en <https://doi.org/10.1037/0003-066X.60.2.161> (septiembre de 2020).
- Reinares, Fernando *et al.* (2019). *Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M*, Madrid: Real Instituto el Cano.
- Rodríguez, Jesús. (2014). «El corazón del Príncipe», en *El País*. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2014/10/23/eps/1414089026_035725.html (septiembre de 2020)
- Rontomé, Carlos y Cantón, José M. (2015). *Crisis económica y desigualdad social en un espacio fronterizo: Las condiciones de vida de la población de Ceuta*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, Consejería de Educación y Cultura, Archivo General de Ceuta.
- Salamanca, Ana Belén y Marín-Crespo, M.ª Cristina (2007). «El muestreo en la investigación cualitativa», en *Nure Investigación*, 27. Disponible en <http://www.sc.ehu.es/plwlumuj/ebalECTS/praktikak/muestreo> (septiembre de 2020).
- Serrano, María Dolores (2018). *Criminología. Introducción a sus principios*, 2.ª edición, revisada y actualizada. Madrid: Dykinson.

- Silva, Irene. (Coord.) (2007). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Tapia, M.^a Eugenia (2016). «Análisis de la estrategia comunicativa del terrorismo yihadista: el papel de las redes sociales», *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 2: 1-15. Disponible en http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEE002-2016_Comunicacion_ISIS_EugeniaTapia.pdf (14 de septiembre de 2020).
- Torres, Fernando (2019). «Sin piso en Málaga por ser del barrio de El Príncipe», en *Diario Sur*. Disponible en <https://www.diariosur.es/malaga-capital/piso-barrio-principe-20190703211702-nt.html>
- Vázquez, Carlos (2003). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: COLEX.
- Weinberg, Leonard y Eubank, William. (2011). «Women's Involvement in Terrorism», en *Gender Issues*, 28 (1-2): 22-49. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s12147-011-9101-8>